



Guazucúa, 30 de mayo de 2016

Señor,

ECO. José Molinas, Ministro Secretario Ejecutivo.

Secretaria Técnica de Planificación

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de remitir la Resolución Municipal N° 35/2016, por la que se Aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUAZU CUÁ- DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

Dando así cumplimiento a lo establecido por el Art. 12 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, y el Decreto N°4774/2016 en su Art. 325 Del Plan de Desarrollo Departamental y Municipal.

Sin otro particular, me despido de Usted, expresando saludos y respeto.

Atentamente.


SR. CESAR M. IBARRA M.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GUAZUCUÁ

ÑEEMBUCÚ


SR. CESAR SANCHEZ MACHADO
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Exp. S.T.P. 1685	Hora: 15:30
Fecha Registro: 01/ junio / 2016	
Recibido por: Norma Rocca	

con: 020 (ciento veinte) + Resolución n°: 029/2016 + Resolución n°035/2016



Municipalidad de Guazucúá

Plan de Desarrollo Municipal

Presentado por:

**El Consejo de Desarrollo Municipal de
Guazucúá.**

Año: 2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUAZUCUÁ

Identificación del Municipio:	Guazucúá
Departamento:	Neembucú
Periodo de vigencia del Plan:	5 años
Fecha de aprobación:	30 de mayo de 2016
Órgano que lo aprobó:	Intendencia Municipal
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan.	<p>El intendente, convoco a una reunión a todos los actores del distrito en fecha 26 de abril de 2016, en la misma se explicó la importancia de contar con un Consejo de Desarrollo Municipal, los presentes entendiendo lo expuesto, deciden dar origen al Consejo de Desarrollo Municipal; durante la misma reunión proceden a elegir a una comisión directiva, labrando un acta en que se conforman la misma.</p> <p>Luego obtiene reconocimiento municipal. Posterior a ello se convoca a los miembros para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Obtenido las informaciones requeridas se procede a la redacción del documento, la que en fecha 10 de mayo de 2016, es presentada y aprobada por el Consejo.</p> <p>Una vez aprobado por el consejo, se obtiene la aprobación por parte del municipio en fecha 30 de mayo de 2016</p> <p>Anexo planilla de participantes</p>

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1	<p>Datos generales del Municipio</p> <p>Guazú Cuá es un distrito, del departamento de Ñeembucú está situada al norte de Pilar. Se halla localizado a 42 km de Pilar y a 406 km de Asunción. Fue fundada en 1775 por Agustín Fernando de Pinedo como Villa Franca de los Remolinos</p> <p>La población total del distrito es de 2169 habitantes según proyecciones de la DGEEC (2016)</p> <p>La principal actividad de los pobladores de Guazú Cuá es la ganadería y la agricultura</p>
1.2	<p>Delimitación y estructura territorial</p> <p>Superficie: 1130 km²</p> <p>Las Coordenadas de la ubicación de territorio es: 26°53'S 58°03'O</p> <p>Compañías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guazucua Pueblo - Paso Typy - Carandayty – Potrero Estreche - Duarte Cue - Yvaviju – Rincón de Luna <p>Al norte, el distrito de Tacuaras Al sur, los distritos de Pilar y Laureles. Al este, el distrito de Laureles y Al oeste, el río Paraguay que también sirve de límite con la República Argentina</p>
1.3	<p>Características físicas del Territorio</p> <p>La zona está rodeada de arroyos, esterales y ríos, predominan los terrenos bajos. En la zona existen innumerables esteros, arroyos y ríos que contribuyen a que el clima sea fresco y húmedo. La temperatura media del departamento es de 22 °C, la temperatura máxima puede oscilar entre 37 y 40 °C, la mínima entre 5 a 2 °C. Los meses más lluviosos son enero, marzo, abril y octubre, los más secos son mayo y agosto.</p>
1.4	<p>Datos demográficos generales del Municipio</p> <p>Según los resultados del censo de 2002 de la DGEEC, el distrito cuenta con 1.928 habitantes.</p> <p>En el casco urbano residen 291 habitantes, siendo por tanto la población mayoritariamente rural.</p>

2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO:

MATRIZ DE ANALISIS FODA	
a) Fortalezas:	EN LO SOCIAL 1) Buen clima laboral (armonía, compañerismo, amabilidad, solidaridad) 2) Buen funcionamiento de la CODENI 3) Cordialidad 4) La asistencia social permanente 5) Buen relacionamiento y comunicación de los funcionarios con el Intendente 6) Buena predisposición de los funcionarios para actividades organizadas por la institución
	EN LO ECONOMICO 1) Cumplimiento con los compromisos financieros (internos y externos). 2) Diversidad en oferta de servicios públicos. 3) Vías de comunicación de todo tiempo por tierra 4) Precios ajustados a la realidad local 5) Bajo índice de inflación 6) Buena producción agropecuaria
	EN LO AMBIENTAL 1) Características ecológicas únicas (humedales) 2) Producción agropecuaria ecológica 3) Bajo nivel de polución ambiental 4) Presencia de animales silvestres en su hábitat natural 5) Abundante Biodiversidad
b) Oportunidades:	EN LO SOCIAL 1) Buen relacionamiento del Intendente con la Junta Municipal. 2) Buen relacionamiento con los agentes del Estado que operan en el territorio 3) Programa Tekoporá está dirigido a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad
	EN LO ECONOMICO 1) Buena atención a los contribuyentes (buena predisposición) 2) Área de Cobertura de Crédito Agrícola de Habilitación. 3) MAG - Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar. 4) MAG - Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria – COMPETITIVIDAD. 5) Créditos del Banco Nacional de Fomento con bajas tasas de interés. 6) Cobertura de la Cooperativa (COODEÑE) 7) Gestión y apoyo para la habilitación de ferias de productores

	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ambiente inexplorado para el Turismo Rural o de Estancias 2) Biodiversidad sin afectación antrópica
c) Debilidades:	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mala organización del archivo institucional 2) Frágil coordinación con la Gobernación del Departamento
	<p>EN LO ECONOMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Insuficiente oferta en servicios turísticos 2) Tenencia y uso de la tierra para la producción agro pecuaria 3) Ausencia de una secretaría de atención a turistas
	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Insuficiente legislación municipal para la protección de natural y social 2) No se cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial 3) No se cuenta con Plan Distrital de Uso de Suelo
d) Amenazas:	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Migración de la población joven 2) Incursión de nuevos vicios 3) Presencia de cazadores furtivos
	<p>EN LO ECONOMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la extracción de productos sin valor agregado 2) la irrupción de comerciantes ambulantes 3) invasión de productos de dudosa procedencia
	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Injerencia de otras instituciones en temas municipales 2) presencia de personas inescrupulosas en áreas protegidas 3) inundaciones 4) sequias 5) tormentas

3. VISIÓN DEL MUNICIPIO:

Ser un gobierno municipal que responda a los intereses de la población del Distrito, comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes; a través de la participación ciudadana, en condiciones de sustentabilidad para el desarrollo de las nuevas generaciones.

4. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Servir a la población del municipio, ofreciendo servicios públicos de calidad; a través de una gestión municipal que favorezca las condiciones de competitividad que impulsen inversiones y empleo, donde se pueda vivir con orgullo, dignidad y respeto al medio ambiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
a) SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.	1) Asegurar la protección adecuada de los documentos relacionados a los registros del estado civil de las personas. 2) Modernizar la oficina de registro civil de las personas de la localidad. 3) Mejorar los mecanismos de coordinación entre instituciones con competencias en el registro de personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fortalecimiento y coordinación interinstitucional.
	Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres		1) Incorporar tecnologías productivas y técnicas para el fortalecimiento de la agricultura familiar, con énfasis en la gestión de riesgos asociada a la reducción de los efectos adversos de la variabilidad climática y de mercados del sector agropecuario. 2) Mejorar el uso del espacio rural, incluyendo esquemas de acceso a la tierra productiva para el	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo turístico (rural o de estancias) del distrito. • Programa de desarrollo agropecuario y del turismo rural. • Programa de optimización a través de mecanismos de recuperación de suelos y de reforestación.

2 (siete)

			<p>manejo sostenible del territorio.</p> <p>3) Facilitar la inserción económica de hombres y mujeres a las cadenas de valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de inserción social
<p>Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.</p>	<p>1) Promover el cuidado integral a la primera infancia en el área de nutrición</p> <p>2) Atención integral a mujeres embarazadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de atención a embarazadas. Programa de atención integral a la primera infancia. Programa de asistencia nutricional 		
<p>Reducir en 75% la mortalidad materna.</p>	<p>1) Disminuir la mortalidad materna en un 50% en los próximos 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención integral de la salud de la mujer. Programa de sensibilización sobre género. 		
<p>Reducir en 70% la mortalidad infantil.</p>	<p>1) Disminuir la mortalidad infantil, por medio del aumento de la lactancia materna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención integral de madres y niños. Proyecto la leche materna da vida 		
<p>Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial</p>	<p>1) Reducir la deserción escolar en un 60% de todos los niños, niñas en el nivel inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de seguimiento a la asistencia a clase, en el nivel inicial. 		

8 (oct)

(anexo)

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Universalizar la educación preescolar.	1) Garantizar el acceso de todos los niños, niñas a la educación preescolar	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto acompañemos en la educación inicial de nuestros niños. Programa de adecuación y revitalización de la infraestructura educativa.
		Aumentar 5 veces la escolaridad promedio de la población indígena.	NO APLICA	
		Universalizar el alfabetismo en la población indígena	NO APLICA	
		Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.	1) Aumentar de la matriculación en la Educación Escolar Básica	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en la asistencia de merienda y almuerzo escolar Programa de fortalecimiento de la educación Escolar Básica.
		Aumentar la cobertura de educación media a 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.	1) Aumentar la proporción de egresados del nivel medio.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Justas del Saber Programa de fortalecimiento del sistema educativo en el nivel medio.

Id (dis)

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		<p>Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.</p>	<p>1) Fortalecer los programas de educación y empleo, educación de jóvenes y adultos, y profesional (mandos medios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de alfabetización y de adultos. Programas de educación en mandos medios (turismo y agropecuario)
		<p>Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.</p>	<p>1) Promover la conformación de micro, pequeñas y medianas empresas orientadas a mujeres jefas de hogares en situación de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de fomento de las emprendedoras de la comunidad. Programas de capacitación a comités de mujeres trabajadoras jefas de hogar.
<p>Servicios Sociales de Calidad</p>		<p>Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa (universalización del nivel 2 en prueba PISA y promedio en nivel 3 o más).</p> <p>Aumentar la esperanza de vida al nacer a 79 años.</p>	<p>1) Aumentar el nivel de la calidad educativa en los todos los niveles del sistema educativo del distrito.</p> <p>1) Mejorar la calidad de los servicio de Salud preventiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programas de capacitación a docentes y maestros. Proyecto inter colegial de concursos. Programa de bienestar familiar Programa de abastecimiento de agua segura y saneamiento básico.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		<p>Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.</p> <p>Disminuir en 50% la tasa de obesidad de la población.</p> <p>Reducir en 75% la tasa de homicidios dolosos.</p> <p>Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito.</p> <p>Disminuir en 50% la tasa de suicidios.</p> <p>Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.</p>	<p>1) Reducir las muertes ocasionadas por enfermedades no contagiosas</p> <p>1) Desarrollar campañas de consumo de alimentos saludables.</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>1) Mejora del Servicio Civil y Carrera Administrativa, para lograr consolidar un sistema basado en el mérito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de salud preventiva. Programa merendas saludables Programa acceso por concurso al servicio civil. Programa de capacitación a servidores públicos.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		<p>Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.</p>	<p>1) Mejora del sistema de participación interinstitucional y facilitar el acceso a la información pública 2) Mejora del sistema integrado de administración financiera y del control interno de las instituciones. 3) Impulsar mejoras de planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el MECIP • Programa de modernización de los mecanismos de control y servicios municipales. • Incorporar la tecnología (página web, etc.) • Realizar Rendición de Cuentas
	<p>Desarrollo Local Participativo</p>	<p>Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada. Descentralización de la gestión de las políticas públicas.</p>	<p>1) Establecer zonas urbanas para el desarrollo de las distintas áreas del municipio. 1) Innovación de los mecanismos de planificación y organización de las políticas públicas buscando mejorar el gasto público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ambiental • Programa de gestión por resultado.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
	<p>Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.</p>	<p>Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno.</p>	<p>1) Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal que coordine acciones entorno a una agenda de desarrollo local sostenible.</p> <p>2) Conseguir acrecentar los ingresos económicos de los productores agropecuarios y del turismo rural.</p> <p>3) Proteger y valorar los recursos naturales y culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de ordenamiento territorial y ambiental. • Programa de fortalecimiento a productores agropecuarios. • Programa de valoración del patrimonio cultural y natural. • Programa de fomento del Turismo rural o de estancias
		<p>1) Avance del sistema de participación y el acceso a la información pública.</p> <p>2) Perfeccionamiento del sistema integrado de administración financiera y del control interno de la municipalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de transparencia en la gestión administrativa. • Promover la participación como contralores ciudadanos a la sociedad civil. 	

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
b) ECONÓMICO	Empleo y Protección Social	Mantener la tasa de crecimiento del ingreso del 40% de la población de menores ingresos por encima de la tasa promedio de crecimiento de la economía. Aumentar en 7 veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Buscar la igualdad en los ingresos laborales entre hombres y mujeres. 2) Desarrollar capacidades productoras de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de desarrollo de capacidades para el sector pecuario y del turismo rural • Proyecto ferias de productores a nivel local y departamental
	Universalizar la cobertura de la seguridad social.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aumentar la matrícula y permanencia, en cursos terciarios de personas más vulnerables. 2) Promover la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de fortalecimiento del nivel terciario. • Fomentar tareas de inclusión de personas con discapacidad a puestos de trabajo 	
	Alcanzar la inclusión financiera del 100% de los hogares.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Incentivar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de inclusión a la seguridad social. 	
		<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecer la inclusión financiera a través de programas de crédito, ahorro y ayuda solidaria. 2) Fortalecer la oferta crediticia para la producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de adecuación tecnológica para la producción. • Programa de fortalecimiento del sector agropecuario y del turismo rural o de estancias 	

15 (quince)

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		85% de jóvenes de 20-32 años de los quintiles más pobres incluidos, en programas de capacitación laboral.	1) Promover la oportunidad de acceso al primer empleo. 2) Focalizar programas de inclusión laboral para jóvenes que han quedado fuera del sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Programas de educación técnica y vocacional para la formación en oficio de demanda.
	Competitividad e Innovación	Tasa de crecimiento promedio del PIB de 6,8%	1) Mejorar el ingreso económico de las familias del distrito 1) Mejorar el sistema de caminos vecinales del distrito	<ul style="list-style-type: none"> Programa de fomento de las micro y pequeñas empresas Programa de aumento de la productividad agropecuaria. Programa de mejoramiento de acceso a las compañías del distrito.
		Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedio o niveles competitivos internacionalmente.		

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		<p>Alcanzar el 90% de formalización de la actividad económica en los principales sectores, logrando asimismo un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.</p>	<p>1) Aumentar la cantidad de actores económicos registrados en el SET.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de formalización de las actividades productiva y comerciales.
		<p>Aumentar al 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.</p>	<p>1) Favorecer la utilización del servicio de internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de uso libre de internet (wi fi) en espacios públicos.
		<p>Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficiarios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido o en estricto cumplimiento de la Ley.</p>	<p>1) Apoyar la formalización de la tenencia de tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formalización de la tierra para familias vulnerables.

